



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sr. Presidente:

D. David Sánchez Ávila

Vocales:

D. Jesús Prieto Sabugo

D. Víctor Manuel García Molina

D. Valentín Alcocer Vicente

Secretaria:

Dña. María Rufo Chico

Orden del día:

- 1.- Apertura de la oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación del contrato

Reunidos en la Secretaría de la Casa Consistorial, a las 9 horas del día 19 de septiembre de 2019, los señores en el encabezamiento anotados al objeto de constituir la Mesa de Contratación para la contratación de las obras de " **renovación del alumbrado público de Torrico (Toledo)** " incluida en el programa de ayudas regulada por el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del PROGRAMA OPERATIVO FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020

1.- Apertura de la oferta criterios cuantificables automáticamente.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación se realiza la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma ordenando el Presidente la apertura de los **anexos I** que hacen referencia a la documentación administrativa, acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

Se Excluye la primera oferta presentada por la empresa ACEINSA SALAMANCA, S.A. al haber presentado dos ofertas en la plataforma.

La Mesa de Contratación declara admitida las siguientes proposiciones:



Nº	Fecha	Identificador	Licitador
1	05-09-2019	B104491289	INSERVAL ELECTRICIDAD, SL
2	06-09-2019	A48027056	ELECNOR, SA
3	09-09-2019	UTE245582	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL-JESÚS ESTABAN Y
4	09-09-2019	B02399053	HARDEST INTELLIGENT LED, SL
5	09-09-2019	A28002335	SOC. IBÉRICA DE CONTRUCCIONES ELECTRICAS, SA
6	09-09-2019	A46066791	ETRALUX, SA
7	09-09-2019	A45212693	CASA ÁLVAREZ, SA
8	10-02-2019	A80241789	FERROVIAL SERVICIOS, SA
9	10-02-2019	B45785391	GLOBAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIONES, SL
10	10-02-2019	A28482024	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS, SAU
11	10-02-2019	B45814266	IENERPRO, SL
12	10-02-2019	A37500725	ACEINSA SALAMANCA, SA
13	10-02-2019	B45877727	POWER CHOICE, SL
14	10-02-2019	B79863148	GREMOBA, SL
15	10-02-2019	B87577102	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, SL
16	10-02-2019	B98443294	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, SL
17	10-02-2019	B45790334	INSTALROJ, SL
18	10-02-2019	B45730140	CIMASA, EMPRESA DE CONTRUC E INGENIERÍA, SL

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 18 del PCAP se procede a la apertura del anexo II, que contienen las siguientes ofertas económicas y el documento de garantía de las luminarias exigido en el criterio tercero del mismo.

LICITADOR	Mejora económica	Asistencia Técnica	Garantía
INSERVAL ELECTRICIDAD, SL	25.494,00	4 años	10 años
ELECNOR, SA	29.000,00	4 años	10 años
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL-JESÚS ESTEBAN	42.201,00	4 años	10 años
HARDEST INTELLIGENT LED, SL	24.944,23	4 años	10 años
SOC. IBÉRICA DE CONTRUCCIONES ELECTRICAS, SA	31.500,00	4 años	10 años
ETRALUX, SA	35.193,60	4 años	10 años
CASA ÁLVAREZ, SA	31.817,81	4 años	10 años
FERROVIAL SERVICIOS, SA	44.502,49	4 años	10 años
GLOBAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIONES, SL	22.105,00	4 años	10 años
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS, SAU	13.947,69	4 años	10 años
IENERPRO, SL	21.500,00	4 años	10 años



ACEINSA SALAMANCA, SA	29.756,14	4 años	10 años
POWER CHOICE, SL	29.836,65	4 años	10 años
GREMOBA, SL	26.500,00	4 años	10 años
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, SL	68.000,00	4 años	10 años
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, SL	17.413,38	4 años	10 años
INSTALROJ, SL	26.381,62	4 años	10 años
CIMASA, EMPRESA DE CONTRUC E INGENIERÍA, SL	25.125,00	4 años	10 años

Examinadas, la oferta presentada por la empresa:

- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICA, S.L.

En la que el licitador manifiesta su intención de sustituir el material prescrito en el proyecto técnico mediante la presentación de un certificado de garantía de un fabricante diferente, pero no aportan ninguno de los requisitos exigidos en punto nº 7, del Anexo IV del PCAP, en el que se recoge como **requisito imprescindible**:

- En el caso de las luminarias:
 - Aportar la información adicional de los certificados/ensayos obligatorios (condiciones de ensayo, instrumentación, lugar de ensayo, etc.), así como información adicional en relación a la acreditación del laboratorio.
 - Entregar muestras físicas para la evaluación de las características técnicas presentadas en la propuesta (*).
- En el caso del sistema de telegestión:
 - Aportar un compromiso de suministro del fabricante del sistema de telegestión propuesto, así como el manual de usuario del sistema de telegestión punto a punto que se propone donde se indique claramente como se interactúa con el sistema, además de como visualizar los parámetros requeridos anteriormente de cada luminaria en el entorno software.
 - Como solvencia técnica del sistema de telegestión punto a punto, se deberá incluir un listado de referencias de suministro en los últimos tres (3) años de al menos de 1.000 luminarias controladas por dicho sistema, instalados y funcionando con una persona de contacto que acredite el correcto funcionamiento del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de tres días naturales para solicitar a la empresa referida aporte la documentación acreditativa mencionada de manera que se pueda determinar por la Mesa si su oferta se ajusta o no al PCAP

El resto de empresas presentan documentación administrativa correcta.

Acto seguido la Mesa acuerda suspender la sesión y queda convocada para el próximo viernes, día 27 de septiembre a las 9 horas.



EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: David Sánchez Ávila

Fdo: María Rufo Chico

LOS VOCALES.

Fdo: Jesús Prieto Sabugo.

Fdo: Víctor M. García Molina

Fdo: Valentín Alcocer Vicente